Junta General
del Principado de Asturias

X LEGISLATURA
12 DE SEPTIEMBRE DE 2018
NÚM. 1636

BOLETÍN OFICIAL

SERIE B - ACTIVIDAD NO LEGISLATIVA

SUMARIO

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL
2.08 PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO
2.08.01 TEXTOS PRESENTADOS

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre renovación y puesta en marcha inmediata del radar de multilateración al objeto de garantizar la máxima seguridad y operabilidad en el aeropuerto de Asturias (10/0178/0815/26223) 2

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre presentación de un plan de choque para el empleo (10/0178/0816/26258) 3

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre adopción de medidas en favor de los afectados por las actuaciones de la clínica iDental (10/0178/0818/26277) 3

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre eliminación de la caducidad de un mes fijada en el Bono 10 del Consorcio de Transportes de Asturias (CTA) (10/0178/0819/26294) 4

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre rechazo de una subida de impuestos para el gasóleo y adopción de medidas de transición que no impliquen la eliminación inmediata del diésel como combustible (10/0178/0820/26354) 5

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturies sobre elaboración y presentación ante la Cámara de un plan de artes escénicas (10/0178/0821/26371) 6

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre inicio de los trámites para llevar a cabo la primera fase del desdoblamiento del corredor del Nalón, en el tramo entre Sama y El Entrego (10/0178/0822/26373) 6

2.09 PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE COMISIÓN
2.09.01 TEXTOS PRESENTADOS
ANTE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Podemos Asturies sobre elaboración y presentación ante la Cámara de un plan de artes escénicas (10/0179/0494/26372) 7

ANTE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre renovación y puesta en marcha inmediata del radar de multilateración al objeto de garantizar la máxima seguridad y operabilidad en el aeropuerto de Asturias (10/0179/0492/26222) 8

Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre eliminación de la caducidad de un mes fijada en el Bono 10 del Consorcio de Transportes de Asturias (CTA) (10/0179/0493/26295) 8

2.14 INTERPELACIONES ORDINARIAS
2.14.01 TEXTOS PRESENTADOS

Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé a la Consejera de Hacienda y Función Pública sobre política en materia de financiación autonómica y, más en concreto, sobre la posición del Gobierno de cara a defender una financiación justa para Asturias y que está manteniendo en las reuniones del Consejo de Política Fiscal y Financiera (10/0181/0728/26228) 9

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: BOJG10--B00000001636

Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Carlos José Suárez Rueda al Consejo de Gobierno sobre política sanitaria y, en particular, sobre la actuación de la Agencia de Sanidad Ambiental y Consumo (10/0181/0729/26256) *10*

Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre política en materia medioambiental y, más en concreto, sobre el cumplimiento por parte de las industrias asturianas de las inversiones necesarias para reducir las emisiones contaminantes (10/0181/0730/26327) *10*

Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Gaspar Llamazares Trigo al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de juventud y, más en concreto, sobre la situación de desempleo juvenil y éxodo laboral (10/0181/0731/26328) *10*

Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Gaspar Llamazares Trigo al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de infraestructuras de transporte y, más en concreto, sobre la variante ferroviaria de Pajares (10/0181/0732/26329) *11*

Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Gaspar Llamazares Trigo al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de infraestructuras de transporte y, más en concreto, sobre los ferrocarriles de cercanías (10/0181/0733/26330) *11*

Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturies doña Lucía Montejo Arnaiz al Consejero de Educación y Cultura sobre política general en materia de educación y, más concretamente, sobre el colegio Alter Via Montedeva (10/0181/0734/26332) *11*

4. OTRAS INFORMACIONES
4.04 ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

Sesión del Pleno número 101, de 13 de septiembre de 2018 (10/0032/0107/26422) *12*

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL
2.08 PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO
2.08.01 TEXTOS PRESENTADOS

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre renovación y puesta en marcha inmediata del radar de multilateración al objeto de garantizar la máxima seguridad y operabilidad en el aeropuerto de Asturias (10/0178/0815/26223)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 11 de septiembre de 2018.)

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a través de su Portavoz, Gaspar Llamazares Trigo, al amparo de lo previsto en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente proposición no de ley para su debate en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La desconexión del radar de multilateración del aeropuerto de Asturias afecta a la seguridad aérea de nuestra Comunidad y aumenta el riesgo de que se produzcan cancelaciones de vuelos.
La representación del sector ha puesto de manifiesto que la multilateración es una herramienta esencial para completar la cobertura radar en la región, especialmente en las proximidades del aeropuerto, donde las aeronaves comerciales de pasajeros se encuentran a muy poca altitud realizando las maniobras de aproximación. Es una zona crítica de seguridad, ya que en ese momento comparten altitud con otras aeronaves ligeras de aviación general y con helicópteros. El entorno montañoso de nuestra Comunidad y su clima cambiante hacen que la vigilancia de todos los tráficos sea esencial para incrementar de forma trascendental la seguridad de las operaciones. Sin este recurso se opera en peores condiciones, se supervisan peor las trayectorias y se detectan peor los hipotéticos conflictos.
La multilateración se dio de baja en abril para un periodo de trabajo de dos meses, pero diversas informaciones señalan que Enaire no contempla ahora su puesta en servicio antes de fin de año.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: BOJG10--B00000001636

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a dirigirse al Gobierno de España y a la empresa pública Enaire para que se proceda a la renovación y puesta en marcha inmediata del radar de multilateración al objeto de garantizar la máxima seguridad y operabilidad en el aeropuerto de Asturias.

Palacio de la Junta, 3 de septiembre de 2018. Gaspar Llamazares Trigo, Portavoz.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre presentación de un plan de choque para el empleo (10/0178/0816/26258)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 11 de septiembre de 2018.)

Mercedes Fernández González, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente proposición no de ley para su debate en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los últimos datos de empleo que se han publicado reflejan lo que lleva siendo una constante a lo largo de estos años: España está en recuperación mientras Asturias sigue a la cola, con una recuperación exigua y unas cifras que solo pueden interpretarse como malas. Si a esto le unimos los planes que maneja el Gobierno socialista de Pedro Sánchez, en lo que afectan a nuestra región, el panorama se presenta como desolador.

En esta situación, el Gobierno socialista de Asturias no puede permanecer en su actitud inmutable, de ver los días pasar, igual esperando a que la situación se arregle sola o, ya en esta etapa de fin de ciclo, en clara despedida. Los asturianos se merecen oportunidades para el empleo, los jóvenes no tienen por qué irse por falta de perspectivas de trabajo, los pequeños y medianos empresarios deben encontrar las mayores facilidades para sus negocios, y el suelo industrial abandonado por este Gobierno debe ponerse en manos de emprendedores sin las trabas económicas y burocráticas actuales.

Sin iniciativas claras por parte del Gobierno socialista, Asturias no tiene futuro, y el tiempo siempre corre en nuestra contra, por lo que urge adoptar las medidas necesarias para revertir esta situación.

Por ello, la Portavoz que suscribe presenta, para su debate ante el Pleno, la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a presentar con la mayor urgencia un plan de choque para el empleo en el Principado de Asturias, en el que se contemplen los siguientes aspectos:

— Paro juvenil.
— Desempleados mayores de 45 años.
— Parados de larga duración.
— Incentivos a autónomos y pymes.
— Puesta a disposición de emprendedores del suelo industrial existente.

Palacio de la Junta General, 28 de agosto de 2018. Mercedes Fernández González, Portavoz.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre adopción de medidas en favor de los afectados por las actuaciones de la clínica iDental (10/0178/0818/26277)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 11 de septiembre de 2018.)

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: BOJG10--B00000001636

Mercedes Fernández González, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente proposición no de ley para su debate en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Mientras el número de afectados por las actuaciones de la clínica Idental en Asturias crece, todavía no se ha podido demostrar que las actuaciones del Gobierno asturiano en general y la Consejería de Sanidad en particular hayan sido medianamente efectivas o directamente proporcionales a las devastadoras consecuencias personales de los afectados.
En particular, dos son los aspectos más relevantes y que no parecen tener respuesta por parte de la Administración: uno es la valoración del posible daño producido en la salud de los afectados y otro, el compromiso de pago de los distintos tratamientos que están en manos de bancos o financieras.
En cualquiera de estos dos casos, la actuación del Gobierno no ha podido ser más remisa, débil e inadecuada hasta el momento.
Creemos que, llegados hasta aquí, el Gobierno debe emprender una serie de medidas que, si bien llegarían algo tarde, son imprescindibles para dar respuesta a la gravedad de los hechos.
Por ello, la Portavoz que suscribe presenta, para su debate ante el Pleno, la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a que, en relación con los afectados por las actuaciones de la clínica Idental, se proceda a:
1. Crear, con la mayor brevedad posible, un grupo de trabajo integrado por personal de la administración y de los afectados.
2. Realizar un censo de afectados que requieran peritación previa a la valoración de sus daños.
3. Establecer, cuanto antes, un convenio de colaboración con el Colegio de Odontólogos que pueda comenzar ya a realizar una peritación oficial a los afectados, comenzando por los que no tengan el tratamiento finalizado, y que no puede suponer coste alguno a los mismos.
4. Procurar, mediante aval o acuerdo, la finalización del tratamiento a los afectados, de forma gratuita.
5. Reclamar judicialmente las cantidades establecidas como compensación por responsabilidad civil (si no hubiera ya denuncia penal).
6. Proporcionar asistencia jurídica a los afectados.
7. Mediar en las relaciones de los afectados con las entidades financiaras acreedoras.

Palacio de la Junta General, 4 de septiembre de 2018. Mercedes Fernández González, Portavoz.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre eliminación de la caducidad de un mes fijada en el Bono 10 del Consorcio de Transportes de Asturias (CTA) (10/0178/0819/26294)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 11 de septiembre de 2018.)

Nicanor García Fernández, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La consecución de un transporte sostenible mediante la promoción del uso del transporte público, el fomento de modalidades menos contaminantes y la configuración de un sistema basado en la intermodalidad constituyen uno de los principales objetivos de una sociedad sostenible, respetuosa con el medio ambiente y con mayor calidad de vida.
Siendo así, y en relación con nuestro transporte público, una reclamación recurrente de los usuarios se refiere la eliminación de la caducidad del periodo de validez de los bloques de viajes del Bono10 CTA.
A día de hoy, por cada bloque de diez viajes cargados, el bono tiene una validez de un mes, produciéndose la caducidad de los viajes cargados con posterioridad a ese límite, y solo pueden recuperarse pasado dicho mes aquellos viajes no gastados en caso de que el bono se recargue dentro del plazo de validez inicial de aquellos.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: BOJG10--B00000001636

En tal sentido, el 6 de marzo de 2015, el Pleno de la Cámara aprobó por unanimidad la Resolución de la Junta General 270/IX, sobre medidas para incentivar el uso del transporte público, en cuyo punto primero precisamente se solicitaba la eliminación de la caducidad del Bono10 CTA, así como permitir la posibilidad de validar más de cinco viajes por trayecto, con la finalidad de corregir el efecto desincentivador que estas dos limitaciones imponen sobre el uso del transporte público de nuestra región. No obstante, desde su aprobación, el Consejo de Gobierno no ha puesto en marcha ninguna medida concreta para dar cumplimiento al mandato expresado por la Cámara, aludiendo a razones técnicas y económicas que impiden la eliminación de esta caducidad.
Por todo ello, el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene el honor de presentar la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a que, por medio de la representación que posee en el Consejo de Administración del Consorcio de Transportes de Asturias (CTA), y antes de que finalice la presente Legislatura, proponga y defienda la adopción por dicho organismo de las medidas necesarias para eliminar de manera definitiva la caducidad actual de un mes fijada en el Bono 10 de la CTA.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 4 de septiembre de 2018. Nicanor García Fernández, Portavoz.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre rechazo de una subida de impuestos para el gasóleo y adopción de medidas de transición que no impliquen la eliminación inmediata del diésel como combustible (10/0178/0820/26354)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 11 de septiembre de 2018.)

Mercedes Fernández González, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular al amparo de lo previsto en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente proposición no de ley para su debate en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las palabras de la Ministra para la Transición Ecológica, Teresa Ribera, "el diésel tiene los días contados", junto con el anuncio de subida de impuestos para el gasóleo, han creado una preocupación más que justificada en el sector del transporte de mercancías y pasajeros en Asturias.
La desaparición del diésel como carburante obligaría tanto a empresas como autónomos a realizar cuantiosas inversiones para renovar las flotas con vehículos eléctricos o de gas licuado, que además aún no cuentan con el desarrollo tecnológico adecuado para garantizar un óptimo servicio.
Las consecuencias para Asturias en términos de empleo serían muy graves en caso de llevarse a cabo esta decisión de la Ministra, saltando las alarmas en todas las asociaciones del transporte de Asturias, y calculándose en unos 40.000 el número de empleos directos e indirectos afectados.
Asturias no puede quedarse callada ante este nuevo ataque, otro más, a nuestra maltrecha economía, ataques que desde la toma de posesión del nuevo Gobierno socialista vienen siempre desde el mismo Ministerio, en una especie de operación de acoso y derribo hacia nuestra región, más pendiente de oscuros intereses y pactos que de facilitar una transición energética razonable y justa en su desarrollo y en los plazos.
Por ello, la Portavoz que suscribe presenta, para su debate ante el Pleno, la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de España a:
— Descartar una subida de impuestos para el gasóleo.
— Establecer una serie de medidas de transición que no impliquen la eliminación inmediata del diésel como combustible, ateniéndose a criterios económicos y medioambientales.

Palacio de la Junta General, 10 de septiembre de 2018. Mercedes Fernández González, Portavoz.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: BOJG10--B00000001636

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturies sobre elaboración y presentación ante la Cámara de un plan de artes escénicas (10/0178/0821/26371)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 11 de septiembre de 2018.)

El Grupo Parlamentario Podemos Asturies, a través de su Portavoz, Enrique López Hernández, al amparo de lo dispuesto en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El reciente anuncio de cambio de modelo de apoyo a las artes escénicas por parte del Principado de Asturias ha puesto encima de la mesa el problema de base respecto a las políticas culturales en general y las relacionadas con las artes escénicas en particular: la falta absoluta de un plan definido y claro, con objetivos a corto, medio y largo plazo, que ponga en el centro la promoción de las artes escénicas asturianas y sus profesionales tanto en nuestro territorio como en el exterior.
De esta manera, con la desaparición del Circuito de las Artes Escénicas del Principado de Asturias planteada por el Gobierno, se da al traste con la posibilidad de mantener una programación estable y de calidad en todo el territorio, a la par que se perjudica sustancialmente a numerosas compañías profesionales de artes escénicas, precarizando aún más el tejido empresarial y provocando la desaparición de la programación teatral en los ayuntamientos más pequeños.
Esta nueva amenaza, como señalamos anteriormente, se suma a la ya delicada situación de la industria cultural asturiana, que una vez más se ve afectada por la falta de visión del Gobierno asturiano, incapaz de desarrollar un sistema de promoción adecuado a las necesidades de Asturias.
Por ello, el Grupo Parlamentario Podemos Asturies presenta, para su debate ante el Pleno de la Junta General del Principado de Asturias, la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a elaborar y presentar ante esta Cámara, antes de que finalice el presente período de sesiones, un plan de artes escénicas con dotación económica suficiente que aborde, entre otras cuestiones, la creación de un sistema de promoción y financiación garantista y estable, el apoyo a la producción y la exhibición artística, con especial atención a las giras, el desarrollo de campañas y programas educativos relacionados con las artes escénicas en el ámbito escolar, la garantía de acceso a la cultura en el ámbito rural, etcétera, con el objetivo de fortalecer la industria asturiana de las artes escénicas y su tejido empresarial.

Palacio de la Xunta Xeneral, 7 de septiembre de 2018. Enrique López Hernández, Portavoz.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre inicio de los trámites para llevar a cabo la primera fase del desdoblamiento del corredor del Nalón, en el tramo entre Sama y El Entrego (10/0178/0822/26373)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 11 de septiembre de 2018.)

Nicanor García Fernández, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El corredor del Nalón es una de las tres carreteras más peligrosas de Asturias, según un informe elaborado por la Dirección General de Tráfico en el que se incluyen las 300 vías con un mayor índice de siniestralidad de toda España. En el informe aparece destacado el tramo entre Sama y Ciaño, una zona en la que se ha constatado un notable volumen de accidentes mortales y con heridos en los últimos años.
La Consejería de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente tiene previsto realizar obras para mejorar la seguridad de la carretera AS-17, la vía de la red autonómica en la que la Asociación Española de la Carretera ha detectado tramos de elevada peligrosidad. En la carretera que

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: BOJG10--B00000001636

une Riaño con el puerto de Tarna se ejecutarán trabajos presupuestados en 1.499.055 euros y que estarán finalizados en siete meses desde su adjudicación.
El Principado estima que el desdoblamiento del corredor del Nalón entre Sama y Sotrondio precisaría un presupuesto de alrededor de 99 millones de euros. Esta actuación se incluye en el Plan Director de Infraestructuras para la Movilidad de Asturias (PIMA), el documento elaborado por la Consejería de Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente para programar el desarrollo de las principales comunicaciones en la región hasta el año 2030. El Gobierno regional considera que dada la circulación prevista por ese tramo de la carretera AS-117 durante el periodo de vigencia del programa se tendrá que continuar con la duplicación de calzada "al menos hasta Sotrondio".
El primero de los tramos discurriría entre Sama y El Entrego, con 3,6 kilómetros de longitud y un presupuesto estimado de 41 millones de euros.
Los últimos datos de tráfico que fueron hechos públicos por la Consejería apuntan a un volumen de 22.632 vehículos diarios en el tramo que une Riaño y El Entrego. Ese es un volumen de circulación de autovía, ya que supera los 17.000, que es la cifra de referencia utilizada por los técnicos para determinar la necesidad de desdoblar una carretera.
Por todo ello, el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene el honor de presentar la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Gobierno del Principado de Asturias a iniciar, con la mayor brevedad posible y en todo caso antes de que finalice esta Legislatura, los trámites necesarios para llevar a cabo la primera fase del desdoblamiento del corredor del Nalón, en el tramo entre Sama y El Entrego.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 7 de septiembre de 2018. Nicanor García Fernández, Portavoz.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

2.09 PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE COMISIÓN
2.09.01 TEXTOS PRESENTADOS
ANTE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Podemos Asturies sobre elaboración y presentación ante la Cámara de un plan de artes escénicas (10/0179/0494/26372)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 11 de abril de 2018.)

El Grupo Parlamentario Podemos Asturies, a través de su Portavoz, Enrique López Hernández, al amparo de lo dispuesto en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate ante Comisión.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El reciente anuncio de cambio de modelo de apoyo a las artes escénicas por parte del Principado de Asturias ha puesto encima de la mesa el problema de base respecto a las políticas culturales en general y las relacionadas con las artes escénicas en particular: la falta absoluta de un plan definido y claro, con objetivos a corto, medio y largo plazo, que ponga en el centro la promoción de las artes escénicas asturianas y sus profesionales tanto en nuestro territorio como en el exterior.
De esta manera, con la desaparición del Circuito de las Artes Escénicas del Principado de Asturias planteada por el Gobierno, se da al traste con la posibilidad de mantener una programación estable y de calidad en todo el territorio, a la par que se perjudica sustancialmente a numerosas compañías profesionales de artes escénicas, precarizando aún más el tejido empresarial y provocando la desaparición de la programación teatral en los ayuntamientos más pequeños.
Esta nueva amenaza, como señalamos anteriormente, se suma a la ya delicada situación de la industria cultural asturiana, que una vez más se ve afectada por la falta de visión del Gobierno asturiano, incapaz de desarrollar un sistema de promoción adecuado a las necesidades de Asturias.
Por ello, el Grupo Parlamentario Podemos Asturies presenta, para su debate ante el Pleno de la Junta General del Principado de Asturias, la siguiente

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: BOJG10--B00000001636

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a elaborar y presentar ante esta Cámara, antes de que finalice el presente período de sesiones, un plan de artes escénicas con dotación económica suficiente que aborde, entre otras cuestiones, la creación de un sistema de promoción y financiación garantista y estable, el apoyo a la producción y la exhibición artística, con especial atención a las giras, el desarrollo de campañas y programas educativos relacionados con las artes escénicas en el ámbito escolar, la garantía de acceso a la cultura en el ámbito rural, etcétera, con el objetivo de fortalecer la industria asturiana de las artes escénicas y su tejido empresarial.

Palacio de la Xunta Xeneral, 7 de septiembre de 2018. Enrique López Hernández, Portavoz.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

ANTE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre renovación y puesta en marcha inmediata del radar de multilateración al objeto de garantizar la máxima seguridad y operabilidad en el aeropuerto de Asturias (10/0179/0492/26222)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 11 de septiembre de 2018.)

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a través de su Portavoz, Gaspar Llamazares Trigo, al amparo de lo previsto en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente proposición no de ley para su debate en Comisión.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La desconexión del radar de multilateración del aeropuerto de Asturias afecta a la seguridad aérea de nuestra Comunidad y aumenta el riesgo de que se produzcan cancelaciones de vuelos.
La representación del sector ha puesto de manifiesto que la multilateración es una herramienta esencial para completar la cobertura radar en la región, especialmente en las proximidades del aeropuerto, donde las aeronaves comerciales de pasajeros se encuentran a muy poca altitud realizando las maniobras de aproximación. Es una zona crítica de seguridad, ya que en ese momento comparten altitud con otras aeronaves ligeras de aviación general y con helicópteros. El entorno montañoso de nuestra Comunidad y su clima cambiante hacen que la vigilancia de todos los tráficos sea esencial para incrementar de forma trascendental la seguridad de las operaciones. Sin este recurso se opera en peores condiciones, se supervisan peor las trayectorias y se detectan peor los hipotéticos conflictos.
La multilateración se dio de baja en abril para un periodo de trabajo de dos meses, pero diversas informaciones señalan que Enaire no contempla ahora su puesta en servicio antes de fin de año.

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a dirigirse al Gobierno de España y a la empresa pública Enaire para que se proceda a la renovación y puesta en marcha inmediata del radar de multilateración al objeto de garantizar la máxima seguridad y operabilidad en el aeropuerto de Asturias.

Palacio de la Junta, 3 de septiembre de 2018. Gaspar Llamazares Trigo, Portavoz.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre eliminación de la caducidad de un mes fijada en el Bono 10 del Consorcio de Transportes de Asturias (CTA) (10/0179/0493/26295)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 11 de septiembre de 2018.)

Nicanor García Fernández, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en la Comisión correspondiente.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: BOJG10--B00000001636

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La consecución de un transporte sostenible mediante la promoción del uso del transporte público, el fomento de modalidades menos contaminantes y la configuración de un sistema basado en la intermodalidad constituyen uno de los principales objetivos de una sociedad sostenible, respetuosa con el medio ambiente y con mayor calidad de vida.
Siendo así, y en relación con nuestro transporte público, una reclamación recurrente de los usuarios se refiere la eliminación de la caducidad del periodo de validez de los bloques de viajes del Bono10 CTA.
A día de hoy, por cada bloque de diez viajes cargados, el bono tiene una validez de un mes, produciéndose la caducidad de los viajes cargados con posterioridad a ese límite, y solo pueden recuperarse pasado dicho mes aquellos viajes no gastados en caso de que el bono se recargue dentro del plazo de validez inicial de aquellos.
En tal sentido, el 6 de marzo de 2015, el Pleno de la Cámara aprobó por unanimidad la Resolución de la Junta General 270/IX, sobre medidas para incentivar el uso del transporte público, en cuyo punto primero precisamente se solicitaba la eliminación de la caducidad del Bono10 CTA, así como permitir la posibilidad de validar más de cinco viajes por trayecto, con la finalidad de corregir el efecto desincentivador que estas dos limitaciones imponen sobre el uso del transporte público de nuestra región. No obstante, desde su aprobación, el Consejo de Gobierno no ha puesto en marcha ninguna medida concreta para dar cumplimiento al mandato expresado por la Cámara, aludiendo a razones técnicas y económicas que impiden la eliminación de esta caducidad.
Por todo ello, el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene el honor de presentar la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a que, por medio de la representación que posee en el Consejo de Administración del Consorcio de Transportes de Asturias (CTA), y antes de que finalice la presente Legislatura, proponga y defienda la adopción por dicho organismo de las medidas necesarias para eliminar de manera definitiva la caducidad actual de un mes fijada en el Bono 10 de la CTA.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 4 de septiembre de 2018. Nicanor García Fernández, Portavoz.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

—— ♦ ——

2.14 INTERPELACIONES ORDINARIAS

2.14.01 TEXTOS PRESENTADOS

Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé a la Consejera de Hacienda y Función Pública sobre política en materia de financiación autonómica y, más en concreto, sobre la posición del Gobierno de cara a defender una financiación justa para Asturias y que está manteniendo en las reuniones del Consejo de Política Fiscal y Financiera (10/0181/0728/26228)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 11 de septiembre de 2018.)

Luis Armando Fernández Bartolomé, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 204 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación a la Consejera de Hacienda y Función Pública para su sustanciación en el Pleno.

INTERPELACIÓN

A la Consejera de Hacienda y Sector Público sobre la política de su departamento en materia de financiación autonómica y, más en concreto, sobre la posición que tiene su Gobierno de cara a defender una financiación justa para Asturias y que está manteniendo en las reuniones del Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 3 septiembre de 2018. Armando Fernández Bartolomé.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: BOJG10--B00000001636

Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Carlos José Suárez Rueda al Consejo de Gobierno sobre política sanitaria y, en particular, sobre la actuación de la Agencia de Sanidad Ambiental y Consumo (10/0181/0729/26256)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 11 de septiembre de 2018.)

Carlos José Suárez Alonso, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 204 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente interpelación al Consejero de Gobierno para su substanciación ante el Pleno.

INTERPELACIÓN

Sobre política sanitaria en general y en particular sobre la actuación de la Agencia de Sanidad Ambiental y Consumo.

Palacio de la Junta General, 24 de agosto de 2018. Carlos José Suárez Alonso.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre política en materia medioambiental y, más en concreto, sobre el cumplimiento por parte de las industrias asturianas de las inversiones necesarias para reducir las emisiones contaminantes (10/0181/0730/26327)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 11 de septiembre de 2018.)

Ovidio Zapico González, Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de la Junta General del Principado, al amparo de lo previsto en los artículos 204 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente interpelación al Consejo de Gobierno.

INTERPELACIÓN

Al Consejo de Gobierno sobre la política en materia medioambiental y, más en concreto, sobre el cumplimiento por parte de las industrias asturianas de las inversiones necesarias para reducir las emisiones contaminantes.

Palacio de la Junta, 6 de setiembre de 2018. Ovidio Zapico González.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Gaspar Llamazares Trigo al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de juventud y, más en concreto, sobre la situación de desempleo juvenil y éxodo laboral (10/0181/0731/26328)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 11 de septiembre de 2018.)

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a través de su Portavoz, don Gaspar Llamazares Trigo, al amparo de lo previsto en el artículo 204 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente interpelación al Consejo de Gobierno para su sustanciación ante el Pleno.

INTERPELACIÓN

Al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de juventud y, más en concreto, sobre la situación de desempleo juvenil y éxodo laboral.

Palacio de la Junta, 6 de setiembre de 2018. Gaspar Llamazares Trigo.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: BOJG10--B00000001636

Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Gaspar Llamazares Trigo al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de infraestructuras de transporte y, más en concreto, sobre la variante ferroviaria de Pajares (10/0181/0732/26329)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 11 de septiembre de 2018.)

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a través de su Portavoz, don Gaspar Llamazares Trigo, al amparo de lo previsto en el artículo 204 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente interpelación al Consejo de Gobierno para su sustanciación ante el Pleno.

INTERPELACIÓN

Al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de infraestructuras de transporte y, más en concreto, sobre la variante ferroviaria de Pajares.

Palacio de la Junta, 6 de setiembre de 2018. Gaspar Llamazares Trigo.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Gaspar Llamazares Trigo al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de infraestructuras de transporte y, más en concreto, sobre los ferrocarriles de cercanías (10/0181/0733/26330)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 11 de septiembre de 2018.)

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a través de su Portavoz, don Gaspar Llamazares Trigo, al amparo de lo previsto en el artículo 204 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente interpelación al Consejo de Gobierno para su sustanciación ante el Pleno.

INTERPELACIÓN

Al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de infraestructuras de transporte y, más en concreto, sobre los ferrocarriles de cercanías de Asturias.

Palacio de la Junta, 6 de setiembre de 2018. Gaspar Llamazares Trigo.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturies doña Lucía Montejo Arnaiz al Consejero de Educación y Cultura sobre política general en materia de educación y, más concretamente, sobre el colegio Alter Via Montedeva (10/0181/0734/26332)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 11 de septiembre de 2018.)

Lucía Montejo Arnaiz, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturies, al amparo de lo previsto en los artículos 204 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación al Consejero de Educación y Cultura para su sustanciación ante el Pleno.

INTERPELACIÓN

Sobre política general en materia de educación y, más concretamente, sobre el colegio Alter Via Montedeva.

Palacio de la Xunta Xeneral, 6 de septiembre de 2018. Lucía Montejo Arnaiz.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: BOJG10--B00000001636

4. OTRAS INFORMACIONES
4.04 ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

Sesión del Pleno número 101, de 13 de septiembre de 2018 (10/0032/0107/26422)

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 76.1 del Reglamento de la Junta General, ha sido convocada sesión del Pleno a celebrar el jueves 13 de septiembre de 2018, a partir de las 9:00 horas, y el viernes 14 de septiembre de 2018, a partir de las 9:00 horas, con el siguiente orden del día:

1. Votación de la candidatura presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Asturies para la cobertura de vacante en el Consejo de Administración de Radiotelevisión del Principado de Asturias, SAU.
2. Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturies don Héctor Piernavieja Cachero al Consejo de Gobierno sobre cuál va a ser el futuro de los intérpretes de lengua de signos en el sistema educativo asturiano.
3. Pregunta urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturies doña Lucía Montejo Arnaiz al Consejero de Educación y Cultura sobre si constató su Consejería que el colegio Alter Via Montedeva cumplía con los requisitos que establece la normativa para la renovación del concierto educativo.
4. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Empleo, Industria y Turismo sobre política en materia de turismo y, más en concreto, sobre convenios y contratos de promoción del sector turístico asturiano y su conectividad aérea.
5. Interpelación urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pedro de Rueda Gallardo al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de turismo y, más concretamente, sobre las políticas de conectividad aérea.
6. Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturies don Emilio José León Suárez al Consejo de Gobierno sobre si cree, a la luz de los últimos datos, que el actual modelo energético garantiza las necesidades básicas en Asturies.
7. Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre qué iniciativas ha adoptado para conseguir que se ponga en marcha un programa negociado de transición energética justo, equilibrado y viable.
8. Pregunta urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez al Consejo de Gobierno sobre si tiene previsto remitir a la Junta General el nuevo Plan de Ciencia para su tramitación conforme al artículo 200 del Reglamento de la Junta General.
9. Pregunta urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturies doña Lorena María Gil Álvarez al Consejero de Empleo, Industria y Turismo sobre por qué han convocado con retraso y bajo criterios restrictivos las ayudas a organismos públicos de investigación para apoyar las actividades que desarrollen sus grupos de investigación en el Principado de Asturias para el periodo 2018-2020.
10. Pregunta urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez al Consejero de Empleo, Industria y Turismo sobre si ha solventado los problemas que el Servicio Público de Empleo ha tenido este año para adquirir los materiales necesarios para la impartición de los cursos de Formación para el Empleo que se imparten en los centros propios, en especial en Avilés y Gijón.
11. Pregunta del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández al Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente sobre qué medidas está tomando para controlar la rápida expansión de la especie invasora *Cortaderia selloana* a lo largo del territorio de la Comunidad Autónoma y si considera que son suficientes para frenar dicha expansión.
12. Pregunta del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre cómo valora los trabajos de erradicación de la *Cortaderia selloana* en Asturias.
13. Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli al Consejo de Gobierno sobre qué gestiones ha hecho para llevar a cabo la eliminación del peaje de la autopista del Huerna.
14. Pregunta del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llaneza al Consejo de Gobierno sobre si tiene previsto adoptar alguna medida al respecto del sistema que aplican los servicios técnicos del Ente Público de Servicios Tributarios para estimar el valor real de determinados bienes inmuebles urbanos, a efectos de los impuestos sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados y sobre sucesiones y donaciones.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: BOJG10--B00000001636

15. Pregunta del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga a la Consejera de Hacienda y Sector Público acerca de si el Gobierno de Asturias ha hecho todo lo posible para obtener la mejor financiación autonómica.
16. Pregunta urgente del Diputado Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Gaspar Llamazares Trigo al Consejo de Gobierno sobre qué iniciativas ha adoptado ante el Gobierno central para relanzar la negociación del nuevo modelo de financiación autonómica.
17. Pregunta urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturies doña Paula Valero Sáez al Consejo de Gobierno sobre la postura que va a trasladar el Gobierno asturiano al Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente ante el borrador de real decreto de pesca deportiva marítima en kayak que propone regular esta actividad y que les ha trasladado para su valoración.
18. Pregunta del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Carlos José Suárez Alonso al Consejo de Gobierno sobre si está satisfecho con la actuación de la Agencia de Sanidad Ambiental y Consumo en relación con la estafa de Idental.
19. Pregunta del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre si ha tomado alguna medida en relación con los contratos adjudicados a empresas de la trama Enredadera.
20. Dictamen de la Comisión de Presidencia y Participación Ciudadana del Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Transparencia, Buen Gobierno y Grupos de Interés.
21. Toma en consideración de la Proposición de Ley del Principado de Asturias, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, de Gratuidad de los Libros de Texto y el Material Curricular.
22. Dictamen de la Comisión de Reglamento sobre la no concurrencia de causas de incompatibilidad en la Diputada doña Patricia García Villanueva.
23. En su caso, segunda votación de la candidatura presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Asturies para la cobertura de vacante en el Consejo de Administración de Radiotelevisión del Principado de Asturias, SAU.
24. Incumplimiento de resoluciones: Resoluciones 107/X, 167/X, 205/X, 210/X y 225/X.
25. Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre adopción de medidas para que la industria española y asturiana pueda disponer de una tarifa eléctrica asequible y competitiva.
26. Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre el impulso de medidas para la celebración, el 6 de diciembre de 2018, del Cuadragésimo Aniversario de la Constitución Española de 1978.
27. Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturies de apoyo a la producción local de leche en Asturies.
28. Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturies sobre medidas tendentes a mejorar la protección de los consumidores de energía eléctrica, en especial de los consumidores vulnerables y en situación de pobreza energética.
29. Proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida por la que se insta al Consejo de Gobierno a reforzar con más medios humanos el Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (Sepepa) y superar los desequilibrios entre las oficinas de los diferentes territorios.
30. Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Foro Asturias por la que se insta al Consejo de Gobierno a la elaboración de un plan de inspección que permita realizar un diagnóstico real de las viviendas vacacionales en el Principado de Asturias.

Palacio de la Junta General, 10 de septiembre de 2018. El Presidente de la Cámara, Pedro Sanjurjo González.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: BOJG10--B00000001636